



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo – autorización notificación
Rad. No. 11001-40-03-022-2018-00658-00

Obra en el plenario comunicación a través de la cual la actora informa dirección de correo para continuar con el trámite de notificaciones de la convocada a juicio.

Por lo anterior, se autoriza a la activa para que realice la notificación de la parte ejecutada en la dirección electrónica informada.

Notifíquese,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Juez

CAC

Decisión 1 de 2.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **88** fijado hoy **6 de julio de 2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario